



Presentación PUT - Agricultores/ ARA
19 de febrero de 2014, 3:00 p.m.
50 personas

Asuntos presentados:

¿Qué pasó con los molinos de Santa Isabel y su generación de energía?

¿Qué criterios van a utilizar para las clasificaciones del suelo?

¿Se deberían incluir calificaciones de suelo específicas para garantizar Seguridad Alimentaria?

¿Cómo se va a trabajar con las reservas agrícolas y de terrenos, ya que la legislatura ha venido estipulando leyes al respecto?

¿Se va a crear un Plan de Desarrollo Agrícola para los terrenos designados?

Recomendación:

Hacer una revisión de las cuentas sociales y darle importancia al sector agrícola.

En las clasificaciones de suelo ¿cuánta cantidad se va a reservar porque hay que tomar en consideración cuerdas X habitantes (falta 369 de proteger) y debería ser a razón de 18 cuerdas por habitante?

Se debería incluir como parte de los estudios de suelos, el que se hizo bajo Silva Puras en el DDEC, donde se habla del valor de la agricultura.

Hay que tomar en consideración que hay 3 áreas de riego y sus tendencias que incluyen los sistemas de drenaje.

¿Se ha estudiado o tomado en consideración los molinos de viento y las placas solares y la compatibilidad con los terrenos agrícolas?

Actualmente, existen problemas con los POT, los municipios se van hacer responsables por las aprobaciones en terrenos agrícolas (Ejemplo: tierras de Salinas).

¿Cómo va a trabajar con esto el PUT?

¿Cuál es la diferencia entre terrenos agrícolas y ecológicos, ya que hay un desfase, cuál es la prioridad real?

La agricultura se ve como que no es compatible con el medioambiente: ¿Esto es un antagonismo o es real?

¿Qué va a suceder con los parques eólicos a construirse en terrenos agrícolas?

Varios Agricultores expresaron que tiene información para compartir con la agencias en la identificación de terrenos agrícolas.